

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Trámite para retiro de mercadería de las instalaciones Portuarias

Institución:	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Dependencia:	Puerto de Acajutla
Categoría de servicios:	Servicios Portuarios (Puerto de Acajutla)
Nombre:	Trámite para retiro de mercadería de las instalaciones Portuarias
Dirección:	Bodegas, Patios y Edificio Administrativo (oficinas de Aduana y Cepa)
Horario:	Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.
Tiempo de respuesta:	Inmediata.
Área responsable:	Seccion Almacenes y Patios, Facturacion y Aduana Maritima de Acajutla.
Encargado del servicio:	Ing. Salvador Maya (Bodegas, Patios y Unidad de tarjas) Lic. Marcotulio Castillo (Facturación y Colecturía) Lic. Romulo Cerritos (Administrador de Aduana Maritima) Lic. Gilberto Campos (Administrador de Aduana Maritima)
Descripción:	Procedimiento para el retiro de contenedores, mercadería general suelta, hierro, vehículos, carga a granel solida y liquida.
Requisitos generales:	Agencia Naviera: Entrega BL al consignatario. Consignatario : Entrega al tramitador Aduanal BL y facturas comerciales originales para calculo de los impuestos correspondientes Tramitador: Elabora la declaracion de mercancia en la cual se detalla el impuesto respectivo segun el tipo de mercaderia declarada. El Consignatario : Cancela en los bancos del sistema el valor del impuesto calculado y entrega al tramitador la declaracion debidamente cancelada. Tramitador Aduanal: Presenta la declaracion debidamente cancelada a la Aduana Maritima del Puerto de Acajutla quienes despues de verificar los calculos y los datos generales de la mercaderia, procede e la siguiente forma: Para contenedores FCL, dan la selectividad (roja, amarilla o verde). El Tramitador Aduanal: Se presenta a la Seccion de colecturia a pagar los servicios facturados. El tramitador Aduanal: Se presenta para despacho y entega de mercaderia a : La unidad de tarjas para contenedores FCL, a la bodega No. 3 para mercaderia suelta, a la bodega No. 4 para hierro , al patio de vehiculos para vehiculos y a la unidad de granel para granel solido o liquido
Costo:	Este costo esta relacionado con los muelles y almacenajes aplicados antes detallados.

Observaciones:

No posee.